



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 23 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00432-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL 02.

Presente. -

Asunto: CURSO MOOC: INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A REALIZARSE DEL 02 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024.

Referencia: Oficio Múltiple N° D000012-2024-MINP-DGNNA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar que el Sr. de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el apoyo de UNICEF y la PUCP, ha diseñado un curso en línea, auto instructivo, masivo y abierto denominado "Intervención Especializada para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes" el mismo que está dirigido a operadores de los servicios de protección y de apoyo para la protección de niñas, niños y adolescentes.

El curso está organizado en tres módulos que contienen 6 sesiones, que se desarrollarán a través del Aula Virtual del MIMP. Incluye actividades de análisis y reflexión, presentaciones animadas e interactivas, lecturas complementarias y cuestionarios breves que motivan los aprendizajes y se puede desarrollar de manera flexible y cada participante tiene un plazo de cuatro semanas para concluirlo. Una vez culminado recibirá un certificado a nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Se adjunta el sílabo del curso para conocimiento y difusión.

En ese sentido, se invita al personal de las instituciones educativas a participar en la cuarta edición 2024 del curso que se inicia del 02 al 30 de noviembre del presente, para lo cual agradeceré tener a bien realizar la inscripción correspondiente en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/RhXGbrodXK4wQVRV98>

Las inscripciones están abiertas desde el 10 al 28 de octubre a las 5:00 pm. registrando sus datos personales de manera correcta y completa.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0771546

CLAVE: A4A8C1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Este documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias, su integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://appps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>